

4233100

Bogotá D.C.

**Señores:**

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.

Dirección Electrónica: autoinvercolasistente1@gmail.com  
BOGOTÁ, D.C. -

**Asunto:** SOLICITUD ACEPTACIÓN DE PRORROGA Y ADICIÓN CONTRATOS 1. 630/2024-OC.129931, 2. 631/2024-OC.129934, 3. 633/2024-OC.129936 Y 4. 634/2024-OC.129937

**Referenciado:**

Respetado Señor Espitia cordial saludo:

Entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL, se encuentran vigentes los siguientes contratos:

1. 630/2024-OC.129931
2. 631/2024-OC.129934
3. 633/2024-OC.129936
4. 634/2024-OC.129937

Cuyo objetivo es: “Prestar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que incluye el suministro e instalación de autopartes originales, para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C” y como es de su conocimiento y para garantizar la óptima prestación del servicio hasta el 31 de diciembre de 2024, ponemos a su consideración **aceptar la prórroga** hasta el 30 de abril de 2025 y/o hasta agotar recursos lo primero que ocurra, y **adición** los valores hasta en un 50% de los valores de cada uno los contratos anteriormente mencionado.

Así las cosas, resulta necesario que mediante escrito radicada a través del correo [ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co](mailto:ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co) se manifieste la voluntad de aceptar las modificaciones señaladas, la cual deberá anexar la siguiente documentación:

1. Anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
2. Certificado de existencia y representación expedida por la Cámara de Comercio.
3. Certificado del Registro Único Tributario.



4. Certificado de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación (Persona Jurídica y Personal Natural).
5. Certificado de Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la Republica.
6. Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Personería de Bogotá.
7. Antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional.
8. Antecedentes de Medidas correctivas expedidos por la Policía Nacional.
9. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Atentamente,

**SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ**  
**SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Copia:

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL - NIDYA GONZÁLEZ - fcomprasautoinvercol@gmail.com

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: JAVIER GONZALO FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Revisó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ-

Aprobó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: d21b0778-a2b0-4943-a482-25ddaa315449

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195

